



## Impulsan reforma para que la publicidad dirigida al público infantil no promueva su participación en apuestas

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) propuso reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de publicidad de casinos y casas de apuestas, con el objetivo de prevenir la violación de los derechos de la niñez. La iniciativa busca modificar el artículo 243 para establecer que sólo podrá hacerse publicidad o anuncio de casinos y de casas de apuestas deportivas cuando éstos hayan sido previamente autorizados por la Secretaría de Gobernación, “permitiendo la misma únicamente antes del inicio de cualquier evento deportivo”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-reforma-para-que-la-publicidad-dirigida-al-publico-infantil-no-promueva-su-participacion-en-apuestas/>